



“Año del Centenario del Palacio Municipal”

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA ORDENANZA NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (Nº 3582.-)

FUNDAMENTOS

Visto la legislación vigente: Ley Nº 2756, Art. 5º, Ley Nº 2996, art. 60, Ley Nº 21.477 y su modificatoria Nº 24.230, Ley Provincial Nº12.115, Decretos provinciales Nº5.050/77 y Nº 10.881/60, que establecen normas sobre la declaración de prescripción adquisitiva a favor de Municipios y Comunas de inmuebles de propietarios desconocidos, abandonados o sin poder identificar, y

Que la Ley Nacional Nº 24.320 faculta al Poder Ejecutivo Municipal a otorgar las escrituras declarativas de usucapión producidas en los términos establecidos por los artículos 1890 y 2565 del Código Civil y Comercial, siempre que no se den las circunstancias previstas en el Artículo 3 de la norma mencionada.

Que la Provincia de Santa Fe adhirió a dichas normas por medio de la Ley Provincial Nº12.115/2003, la cual establece un procedimiento abreviado respecto del que rige para los particulares o cuyos propietarios resulten desconocidos, directamente a cargo del respectivo Poder Ejecutivo, verificando el cumplimiento de los requisitos para su procedencia comunes a toda prescripción adquisitiva.

Que esta Municipalidad, tomó posesión del inmueble que se describe infra ubicado en la manzana Nº 37 de la Sección “E” del Barrio Alberdi, ubicada en zona urbana de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros.

Que este Municipio detentó la posesión del inmueble en forma permanente, pacífica y continúa.

Que el inmueble objeto de la presente está registrado bajo los siguientes datos: sección CE, manzana 37 parcela 11 nro. Inmobiliario 18 05 05 388730/0000-8 al Registro de la Propiedad Tomo 280 Folio 940 Nro. 118801 fecha de inscripción 24.9.79, y que previa evaluación de los organismos provinciales competentes, se estudie la factibilidad de destinarlo a la ampliación del establecimiento educativo EETP N 283 Doña Ramona Sastre de Casado.

Que de dichas partidas surge que se encuentran registrados a nombre de CUELLO IGNACIO ENRIQUE Y GARCIA MARIA SOLEDAD DNI 24.325641; que no se encuentra afectado a inscripción litigiosa y consta inscripto al Tomo 280 Folio 940 Nro. 118801 fecha de inscripción 24.9.79 del Departamento Caseros del Registro General de Inmueble de la ciudad de Rosario.

Que se citarán por Boletín Oficial y periódico zonal a quienes se pudieran considerar con derechos sobre él o los inmuebles, a formalizar oposición con la debida documentación.

Que conforme lo regula la norma precitada debe dictarse el Acto Administrativo pertinente a efectos de inscribir la titularidad del Dominio del inmueble que motiva estas actuaciones a favor de la Municipalidad de Casilda, por ello

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1.-) ORDÉNASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites pertinentes a los fines de concretar la prescripción adquisitiva administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com



“Año del Centenario del Palacio Municipal”

fracción de terreno ubicado en la Manzana 37; de la Sección “E” designado como Lote 19 del plano oficial. Se encuentra a 30 metros de la calle Brigadier López al suroeste, compuesto de 10 metros de frente a la calle Mitre al noroeste y de 40 metros de fondo. Anterior propietario ELENA MARIA DUARTES DE CUELLO e IGNACIO ENRIQUE CUELLO (H). Le correspondió por el deceso de Ignacio Enrique Cuello. Dictándose declaratoria de herederos nro. 196 de fecha 29.11.1955 e inscribiéndose en fecha 14.12.1955 al Tomo 183 Folio 218 nro. 107331.- Con escritura nro.- 15 de fecha 12.11.1963, se practica la división de condominio entre Elena María Duarte E Ignacio Enrique Cuello por la cual queda como única propietaria Elena María Duarte pasada ante escribano Luis Orsi e inscripto en fecha 9.12.1963 al Tomo 125 F. 16 nro.- 121321. En fecha 13.4.2011 con DEN CAT NRO.- 2795 Y ANTE FALLECIMIENTO de Elena María Duarte, le suceden sus hijos Ignacio Enrique Cuello (h) y Duarte, y María Soledad García y Cuello.- Inscribiéndose en fecha 24.9.1979 al Tomo 353 F. 268 y Nro.- 319830.-

ARTÍCULO 2.-) LO normado en la presente Ordenanza tiene fundamento en lo previsto por los Art. 1897, 2565 ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación.-

ARTÍCULO 3.-) INCORPÓRASE el inmueble al Dominio Privado para uso oficial exclusivo de la Municipalidad de Casilda, con destino a posibilitar su posterior transferencia al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 4.-) SOLICÍTASE a la Administración Provincial de Impuestos los beneficios de la Ley N°12.115 como así también a toda otra dependencia pública que exija el correspondiente trámite habilitante.-

ARTÍCULO 5.-) FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice las gestiones necesarias a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 6.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.


Lc. YANINA FREGONI
Secretaria
Concejo Municipal Casilda



Sala de Sesiones, 31 de Marzo de 2026.-


WALTER PALANCA
Presidente
Concejo Municipal Casilda



Fecha: 17/03/26

EXTRACTO DE TITULOS Y ANTECEDENTES

INSCRIPCION : PROPIEDAD : Sección : CE - Manzana : 37 - Parcela : 11 - Subdiv : 0

Plano 0 Nro. Inscripción : 0
Nro. Inmobiliario : 18-05-05-388730/0000-8 Propiedad en Juicio : NO

Inscripción en el Registro de la Propiedad

Tomo 280 Folio 940 Nro. 118601 Fecha Insc. 24/09/79

Superficie : 400 Tipo de Bien : E EDIFICADO

Domicilio Principal: MITRE Nro 2755
Propietario Pincipal : 5003 - CUELLO IGNACIO ENRIQUE Estado INACTIVO
Domicilio Postal : MITRE 2765 - CASILDA

*** PROPIETARIOS ***				
Numero	NOMBRE	Documento	CUIL / CUIT	Domicilio
0005003	CUELLO IGNACIO ENRIQUE	D.N.I 00000000		MITRE 2765
0005004	GARCIA MARIA SOLEDAD	D.N.I 24325541		MITRE 1920

*** SERVICIOS ***				
Frente	Calle	Tipo	Metros	Servicios
1	MITRE	Pavimento	10,00	ALU - REC - BAR - CON -

*** MEJORAS ***		
FECHA		EXPEDIENTE
21/01/11	SOLICITA PRESCRIPCION DEUDA TGI	560
07/04/11	SOLICITA VISACION PLANOS MENSURA-DIAZ	2632
03/08/11	CERTIF. P/ ESCRIT.A ESC. DE EDUCACION TECNICA N°283 - CORTES	6183

*** OBSERVACIONES ***

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA N°37 DE LA SECCION "E", DESIGNADO COMO LOTE "19" DEL PLANO OFICIAL, SE ENCUENTRA A 30 MTS DE CALLE BRIGADIER LOPEZ AL S.E., COMPUESTO DE 10 MTS DE FRENTE A CALLE MITRE AL N.E. Y 40 MTS DE FONDO.- ANTERIOR PROPIETARIO ELENA MARIA DUARTES DE CUELLO E IGNACIO ENRIQUE CUELLO(H), LE CORRESPONDIO POR EL DECESO DE IGNACIO ENRIQUE CUELLO, DICTANDOSE DECLARATORIA DE HEREDEROS N°196 DE FECHA 29-11-1955, E INSCRIBIENDOSE EN FECHA 14-12-1955 AL T°163 F°216 N°107331.-
CON ESCRITURA N°15 DE FECHA 12-11-1963, SE PRACTICA LA DIVISION DE CONDOMINIO ENTRE ELENA MARIA DUARTES E IGNACIO ENRIQUE CUELLO, POR LA CUAL QUEDA COMO UNICA PROPIETARIA ELENA MARIA DUARTES, PASADA ANTE ESCRIBANO LUIS ORSI, E INSCRIPTO EN FECHA 9-12-1963 AL T°125 F°16 N°121321.-
EN FECHA 13-04-2011 CON DEN.CAT. N°2795, Y ANTE FALLECIMIENTO DE ELENA MARIA DUARTES, LE SUCEDEN SUS HIJOS IGNACIO ENRIQUE CUELLO(H) Y DUARTE, Y MARIA SOLEDAD GARCIA Y CUELLO, INSCRIBIENDOSE EN FECHA 24-09-1979 AL T°353 F°268 N°319830.-

*** NOVEDADES ***

FIN DE INFORME PROPIEDAD : Sección : CE - Manzana : 37 - Parcela : 11 - Subdiv : 0

167471/11

PLANO DE MENSURA

N° 167471
 P.I.N°: 388.730/0000
 LAMINA N°

PROVINCIA DE SANTA FE
 DEPARTAMENTO: Caseros

DISTRITO: Casilda
 LUGAR: Ciudad de Casilda - Sec. "E" - Manzana N° 37
 OBJETO: Mensura
 PROPIETARIOS:

**IGNACIO ENRIQUE CUELLO Y DUARTE o DUARTES
 MARIA SOLEDAD GARCIA Y DUARTE o DUARTES**

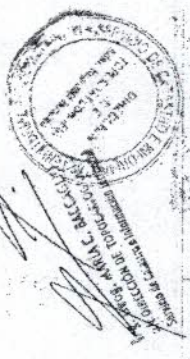
INMUEBLE: Un lote de terreno designado en el plano oficial con el N° 19 de la manzana N° 37 de la sección "E".
 DOMINIO: T° 125 F° 16 N° 121.321 - 12/11/63.
 T.D.H N° 328.103, 24/09/79

BALANCE DE SUPERFICIE

SUP. SI TITULO LOTE "A" 400,00 m²
 SUP. SI MENSURA LOTE "A" 400,00 m²
 DIF. 0,00 m²

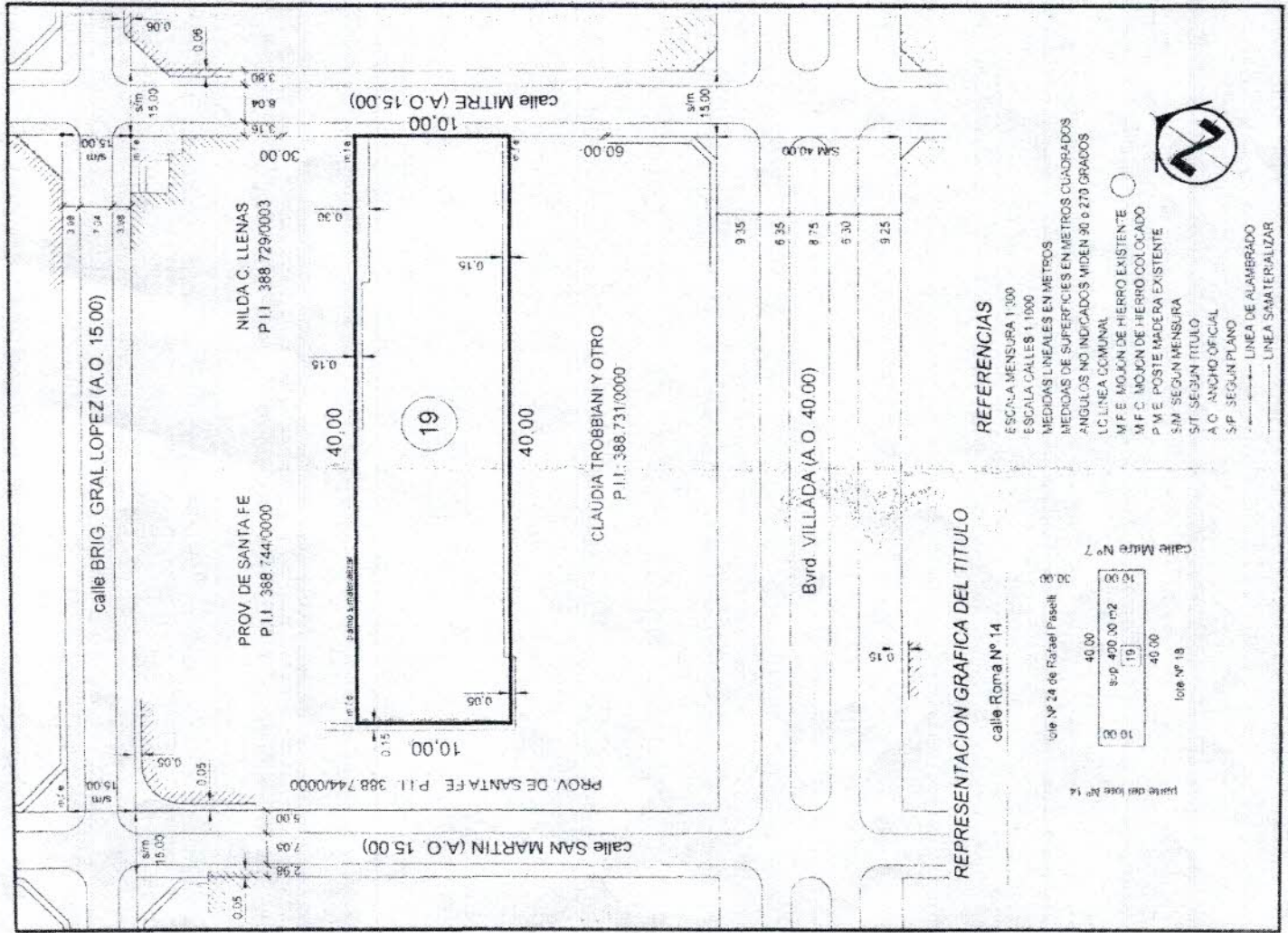
[Signature]
 ROBERTOS DIAZ
 ING. CIVIL CO.P.A.N. 2.015/02
 SAN MARTIN 1971
 CASILDA, SEPTIEMBRE 2010

OBSERVACIONES:
 REALICE LAS OPERACIONES EL 14/09/2010



NOMENCLATURA CATASTRAL			
OPTO	DTO	SUB DTO	Z
18	015	015	1
SEC	POLEG	MANZANA	
01		018	2
PARC		SUB PARC	
0100125			

S.C.I.T. ROSARIO
 DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO
 3 MAY 2011
 PLANO INSCRIPTO BAJEL
 N° 167471
 INSCRIPCIÓN PROVINCIAL





Servicio de Catastro e Información Territorial

Folio Catastral

Documento no válido para uso Oficial

DOYC 03/10/23
EXPE 11704/23

Departamento : 18 - CASEROS
Distrito : 05 - CASILDA
Sección : 01 - SECCION 01

Partida Inmobiliaria: 18-05-05 306730/0000

Datos Generales

Zona	: 1 - Urbana	N° Plano - Año	: 187471 - 2011
Tipo	: Común	Número PH	:
Sup. Terreno	: 400,00 m2.	Val. de Terreno	: \$ 12.436,83
Sup. Edificio	: 0	Val. de Edificio	: \$ 0,00
Ubicación	: MITRE 2765 D	Fecha cálculo:	: 02/06/2011
Domicilio Fiscal	: FELIPE MORE 3151	Obras Sanitarias	: Tiene
Código Postal	: 2000 - 000	Pavimento	: Tiene
Destino	: Baldío	Manzanas	: 0082
Uso	: Baldío		

Manzanas	Lote	Sec	Pol	Manz	Pero	Spa
18 05 01 0082 00025	19	01		0082	00025	

Planos Preparatorios

No se encuentran Planos Preparatorios

Propietarios	Tipo	Documento	Cuit/Cuil	Porcentaje
GARCIA MARIA SOLEDAD	Desc.	0	0-00000000-0	50 %
CUELLO IGNACIO E Y OT	LE	8020279	20-08020279-7	50 %

Historial del Folio Catastral

Tomo	Folio	Número	Fecha	Estado
0125	00016	121321	12/11/1963	Activo
ST	SF	328103	24/09/1979	Activo


Infraestructura y Servicios


Fronte	Calzada	Agua	Elec.	Alum.	Desa.	Cloaca	Gas	Tel.
01	Hormigón Bueno	SI	S/D	NO	S/D	SI	SI	S/D

15 ABR. 2026


DESPACHO,

POR TANTO: CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y DÉSE AL D.M..-


Horacio DISTEFANO
Secretario Coordinador
Área Legal y Técnica
Municipalidad de Casilda.


Ara. MARICEL ROXANA CERVIGNI
Secretaria Coordinadora
Área Planificación Territorial
MUNICIPALIDAD DE CASILDA




Dr. Guillermo Juan FRANCHELLA
Intendente
Municipalidad de Casilda

